

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.087/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", dirigido por el Mg. Marcos Gumerindo OYARZUN VERA, codirigido por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Marcos Andrés PAOLILLO, Dorianita Isnelda VILLARROEL, Leonardo CORBACHO, Lidia OLIVA, Yamile Lucía CARCAMO, Herna América BUSTAMANTE, Susana MARTINEZ, Marcela Dolores ARE, Héctor Manuel SOTO PEREZ, María Gabriela RAMOS, Natalia Soledad VILLANUEVA, Andrea Viviana ALVARADO, los alumnos de pregrado-grado Alejandra Solange ACEVEDO, Andrea Beatriz BARTOLI, Eliana Agustina FLORES, Ivanna Lourdes FANIN, Ariel Andrés ALMENDRAS, Pablo Daniel CONTRERAS, Ruth Soledad ALLENDEZ, Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ, Erika Karina TENORIO, María Eugenia SILISQUE, los integrantes auxiliares Zenaida Florentina ASTETE, Amelia Esperanza RODRIGUEZ, Claudia Daniela TREUQUIL, Daniel Martín RIOS y los integrantes externos Alfredo Oscar FERNANDEZ y Verónica Lilian MONTES;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Desarrollo económico, Campo de Aplicación: Desarrollo socioeconómico y servicios;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 129 y 130;

QUE por Nota N° 761/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que los docentes Mónica Karina FRANCISCOVIC, Marcos Andrés PAOLILLO, Dorianita Isnelda VILLARROEL, Leonardo CORBACHO, Lidia OLIVA, Yamile Lucía CARCAMO, Herna América BUSTAMANTE, Susana MARTINEZ, Marcela Dolores ARE, María Gabriela RAMOS, Natalia Soledad VILLANUEVA y Andrea Viviana ALVARADO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Nota N° 266/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA informa que el docente Héctor Manuel SOTO PEREZ, no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE la Esp. Verónica Lilian MONTES es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Ariel Andrés ALMENDRAS, Alejandra Solange ACEVEDO y Andrea Beatriz BARTOLI;

QUE la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Ruth Soledad ALLENDEZ, Erika Karina TENORIO, María Eugenia SILISQUE, Eliana Agustina FLORES, Ivanna Lourdes FANIN, Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ y Pablo Daniel CONTRERAS;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC

///



///-2-

(D.N.I. N° 23.324.404), Codirectora del PI 29/A349-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017;

QUE a fs. 21 el Director del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Carlos VACCA, avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 1021 y 503/14, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 134 a 138 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", dirigido por el Mg. Marcos Gumerindo OYARZUN VERA y codirigido por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC su responsable económica y dejar establecido que la Esp. Verónica Lilian MONTES es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Ariel Andrés ALMENDRAS, Alejandra Solange ACEVEDO y Andrea Beatriz BARTOLI y la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC responsable del Plan de Formación de los alumnos Ruth Soledad ALLENDEZ, Erika Karina TENORIO, María Eugenia SILISQUE, Eliana Agustina FLORES, Ivanna Lourdes FANIN, Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ y Pablo Daniel CONTRERAS;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

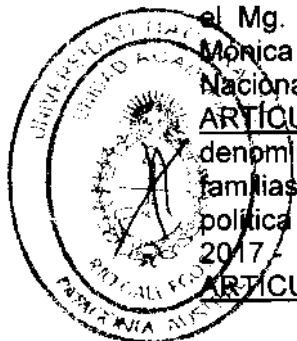
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", dirigido por el Mg. Marcos Gumerindo OYARZUN VERA (D.N.I. N° 18.678.964) y codirigido por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2017.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación

///



///-3-

Código 29/A349-1 denominado "Análisis del impacto en el desarrollo de la economía social y la calidad de vida de las familias en cooperativas de trabajo promovidas por estado en Santa Cruz, ante el cambio de la política pública provincial", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económica será la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 23.324.404).-

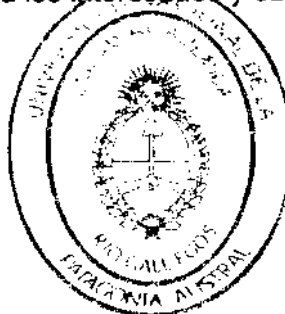
ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Esp. Verónica Lilian MONTES es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Ariel Andrés ALMENDRAS (D.N.I. N° 34.427.468), Alejandra Solange ACEVEDO (D.N.I. N° 35.570.906) y Andrea Beatriz BARTOLI (D.N.I. N° 37.664.175).-

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC responsable del Plan de Formación de los alumnos Ruth Soledad ALLENDEZ (D.N.I. N° 28.156.039), Erika Karina TENORIO (D.N.I. N° 24.988.831), María Eugenia SILISQUE (D.N.I. N° 27.220.385), Eliana Agustina FLORES (D.N.I. N° 26.772.171), Ivanna Lourdes FANIN (D.N.I. N° 31.801.918), Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ (D.N.I. N° 34.525.143) y Pablo Daniel CONTRERAS (D.N.I. N° 30.239.780).-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

132

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
OYARZUN VERA, Marcos Gumerindo	18.678.964	Director U.N.P.A.	III	R.T.	8
FRANCISCOVIC, Mónica Karina	26.324.404	Codirector	IV	R.G.	16
PAOLILLO, Marcos Andrés	29.275.965	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
VILLARROEL, Doriana Isnelda	25.026.126	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
CORBACHO, Leonardo	28.855.841	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
OLIVA, Lidia,	12.082.927	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
CARCAMO, Yamile Lucía	25.625.698	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
BUSTAMANTE, Herna América	12.174.746	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	4
MARTINEZ, Susana	14.435.037	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	4
ARE, Marcela Dolores	16.016.859	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
SOTO PEREZ, Héctor Manuel	18.785.159	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
RAMOS, María Gabriela	26.302.654	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	15
VILLANUEVA, Natalia Soledad	28.903.466	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
ALVARADO, Andrea Viviana	28.156.155	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
ACEVEDO, Alejandra Solange	35.570.906	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
BARTOLI, Andrea Beatriz	37.664.175	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
FLORES, Eliana Agustina	26.772.171	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
FANIN, Ivanna Lourdes	31.801.918	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
ALMENDRAS, Ariel Andrés	34.427.468	Alumno de pregrado-grado	-	R.G.	10
CONTRERAS, Pablo Daniel	30.239.780	Alumno de pregrado-grado	-	R.G.	10
ALLENDEZ, Ruth Soledad	28.156.039	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
OJEDA MUÑOZ, Valeria Eliana	34.525.143	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
TENORIO, Erika Karina	24.988.831	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
SILISQUE, María Eugenia	27.220.385	Alumna de pregrado-grado	-	R.G.	10
ASTETE, Zenaída Florentina	30.144.003	Integrante Auxiliar	-	R.G.	4
RODRIGUEZ, Amelia Esperanza	21.169.398	Integrante Auxiliar	-	R.G.	6
TREUQUIL, Claudia Daniela	34.294.966	Integrante Auxiliar	-	R.G.	4
RIOS, Daniel Martín	27.056.227	Integrante Auxiliar	-	R.G.	4
FERNANDEZ, Alfredo Oscar	17.267.510	Integrante Externo	-	R.G.	15
MONTES, Verónica Lilian	16.625.718	Integrante Externo	III	R.G.	8